

Citar este número al responder:
0740-398032026

AVISO - VISITA OCULAR

Mediante Auto de fecha 01 de septiembre de 2026, se inició el trámite administrativo de la solicitud presentada por la sociedad **LA CABAÑITA SAS**, identificada con Nit 891301482-1, representada legalmente por la señora **MARIA JIMENA MÁRQUEZ CAMPO**, identificada con cédula de ciudadanía 38.873.469 en calidad de Cedente, y sociedad **SANTIPOLLO S.A.S**, con Nit 901128762-3 representada legalmente por el señor **JULIAN SANTIAGO RUIZ BRAND** identificado con cédula de ciudadanía No 14.652.386 expedida en Ginebra, Valle del Cauca, en calidad de Cesionario, mediante escrito radicado en la CVC con No. 398032026 presentado en fecha 06/04/2026, solicitan Traspaso de Concesión de Aguas Subterráneas, Pozo VGU-227 a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC Dirección Ambiental Regional Centro Sur, para beneficio del predio Granja Avícola Gardenia, con matrícula inmobiliaria 373-142323 ubicado en el corregimiento de Canangua, Jurisdicción del Municipio de Guacari, Departamento del Valle Del Cauca.

En cumplimiento de las normas y procedimientos vigentes de la CVC, se informa que la visita ocular para el predio Granja Avícola Gardenia, con matrícula inmobiliaria 373-142323 ubicado en el corregimiento de Canangua, Jurisdicción del Municipio de Guacari, Departamento del Valle Del Cauca, se realizara el día 29 de octubre de 2026, para que las personas que se crean con derecho a intervenir puedan hacerlo.

Comisiónese a los funcionarios de la Unidad de Dirección Técnica Ambiental para que practique la visita ocular de que trata el presente aviso, para que, de conformidad con las normas y procedimientos vigentes de la CVC, haga el estudio de antecedentes y para que se constaten o verifiquen sobre el terreno los siguientes hechos:

- Identificación del sitio, para el cual se solicita el permiso.*
- Si existen poblaciones que puedan afectarse con las obras que se solicitan*
- Si las obras proyectadas van a ocupar terrenos que no sean del mismo dueño del predio y las razones técnicas para ésta ocupación.*
- Analizar los demás hechos y circunstancias que considere de importancia y estime conveniente.*

El presente Aviso deberá fijarse en lugar Público de las Oficinas de la Dirección Ambiental Regional Centro Sur de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC, en Guadalajara de Buga y en las Oficinas de la Alcaldía Municipal de Guacari – Valle del Cauca, en cumplimiento de lo señalado en las normas y procedimientos vigentes de la CVC, para que las personas que se crean con derecho a intervenir en la práctica de la visita ocular, puedan hacerlo.

Atentamente,



YURANNY CORREA CARDENAS

Técnico Administrativo – Atención al Ciudadano.

Anexos:

Copias:

Elaboró: Yuranny Correa Cardenas- Técnico Administrativo - Atención al Ciudadano

Proyectó: Yuranny Correa Cardenas- Técnico Administrativo - Atención al Ciudadano

Archívese en: 0741-010-001-285-2017

INSTITUTO DE PISCICULTURA
BUGA, VALLE DEL CAUCA
TEL: 2379510
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co

Inserte en este espacio los logos requeridos de acuerdo a la
certificación obtenida.

Página 1 de 2



Citar este número al responder:
0740-398032026

-Fecha de Fijación _____ Firma del Funcionario _____

Fecha de Desfijación _____ Firma del Funcionario _____

]

INSTITUTO DE PISCICULTURA
BUGA, VALLE DEL CAUCA
TEL: 2379510
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co

Inserte en este espacio los logos requeridos de acuerdo a la
certificación obtenida.

Página 2 de 2